



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario, Masedonio Mendoza, Basurto realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alejo Rayo Jessica Ivette, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek. Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Flores Maldonado María, De la Cruz Santiago Marben, Mosso Hernández Leticia, Reséndiz Javier Ana Lenis y Mojica Morga Beatriz, y los diputados Torales Catalán Adolfo, Sánchez Esquivel Alfredo, Agüero García Héctor



PODER LEGISLATIVO

Fernando, Albarrán Mendoza Esteban, García Gutiérrez Raymundo, Quiñonez Cortés Manuel, Reyes Torres Carlos y Ortega Jiménez Bernardo.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos: a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite la declaratoria de inicio de funciones de la tercera etapa de implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral en el Estado de Guerrero, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.- **Segundo. Intervenciones: a)** De la diputada Yanelly Hernández Martínez, en relación a las fallas geológicas presentadas en las laderas conocidas como cerro “La tentación” y “La Mira” en la localidad de Pie de la Cuesta, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.- **Tercero. Clausura: a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara qué diputadas y diputados se habían integrado a la sesión, durante el transcurso de la lectura del proyecto del orden del día, informando el diputado secretario que se registraron cuatro asistencias de las diputadas Fernández Márquez Julieta, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Bernal Reséndiz Gabriela y Añorve Ocampo Flor, con lo que se hace un total de treinta y dos asistencias a la presente sesión.- Enseguida la diputada presidenta, con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos con treinta y uno a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **En desahogo del primer punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **inciso a)** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Macedonio Mendoza Basurto dar lectura al oficio signado por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite la declaratoria de inicio de funciones de la tercera etapa de implementación de la reforma en materia de justicia laboral en el Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos, con treinta y tres a favor, cero en contra y cero abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la diputada



PODER LEGISLATIVO

presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, quien como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta, declaró concluido el debate en lo general y en lo particular, por lo que con fundamento los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si deseaban hacer reserva de artículos, y en virtud de que no hubo reserva de artículos la presidencia sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobándose por unanimidad de votos, con treinta a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que la diputada presidenta, tuvo por aprobado por unanimidad el dictamen con proyecto de decreto antecedentes, ordenando la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos conducentes, e instruyó se realizare lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, al dictamen aprobado.- Enseguida, se registró la asistencia de la Diputada Calixto Jiménez Gloria Citlali. **En desahogo del segundo punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a):** La diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez, para presentar una intervención en relación a las fallas geológicas presentadas en las laderas conocidas como cerro “La tentación” y “La Mira” en la localidad de Pie de la Cuesta, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. **En desahogo del tercer punto del Orden del Día “Clausura”:**

a) De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso



PODER LEGISLATIVO

del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes cuatro de octubre del año en curso en punto de las once horas para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes ocho de noviembre del año dos mil veintidós. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

BEATRIZ MOJICA MORGÁ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.